

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN
INTERIOR**

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 2015D11345, de fecha 20 de octubre de 2015, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 23 de octubre de 2015, a las 11,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 18.09.2015.

2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

2.1PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE MOVILIDAD SOBRE CREACIÓN Y CONCESIÓN DE 4 NUEVAS LICENCIAS MUNICIPALES DE AUTO-TAXI PARA VEHÍCULOS DE 5 PLAZAS ADAPTADOS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

2.2.PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA

REGULADORA DE USO Y PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO DE LA CIUDAD DE MARBELLA.

3. Propuestas de los Grupos Municipales

3.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO PARA QUE SE ASUMAN EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES, LAS NECESIDADES DE LOS BARRIOS QUE HAN PRESENTADO LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Y SUS FEDERACIONES EN EL ANTERIOR CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.2.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE CONTROLE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MOCIONES APROBADAS EN LOS PLENOS CON EL OBJETIVO DE VELAR POR SU CUMPLIMIENTO.

3.3.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO PARA SOLICITAR LA INMEDIATA APERTURA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DEL FRANCISCO NORTE.

3.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PLENO INSTE AL GOBIERNO A ACOMETER LAS OBRAS PENDIENTES Y COMPROMETIDAS PARA MARBELLA O EN SU DEFECTO QUE SE INCLUYAN EN LOS PRESUPUESTOS DE 2016

3.5.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA ADHESIÓN A LA PLATAFORMA POR UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

3.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA EXIGIR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA INCLUSIÓN DE NUEVOS CENTROS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MARBELLA EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES.

3.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE CON MOTIVO DE LA MARCHA ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2015.

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

2. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 15, 21, 22, 24, 29 DE SEPTIEMBRE Y 6 DE OCTUBRE DE 2015.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a 20 de octubre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.